



00040

ACUERDO NUMERO

27 NOV. 1992

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Noviembre de 1992 dentro del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones para la presente vigencia con Recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por el CONFIS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Fíjanse los ingresos para el mes de Noviembre de 1992, en la suma de trescientos siete millones noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos con 97.100 (\$307'096.899.97) moneda corriente, provenientes de:

**APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL:**

Aporte correspondiente al mes de Noviembre de 1992 para funcionamiento	296.496.900.00
Presupuesto Nacional Inversiones	<u>10.599.999.97</u>
<b>TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1992 CON PRESUPUESTO NACIONAL . . . . .</b>	<b>\$ <u>307.096.899.97</u></b>

ARTICULO SEGUNDO :

Fíjanse los egresos para el mes de Noviembre de 1992 y según la naturaleza del gasto, en la suma de trescientos siete millones noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos con 97.100 (\$307.096.899.97) moneda corriente, distribuidos por numerales, rubros y proyectos presupuestales en la forma que se detalla a continuación :

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PPTO. NACIONAL</u>
01		<b><u>SERVICIOS PERSONALES</u></b>	
	1002	Sueldos Personal de Nómina	170.000.000.
	1003	Gastos de Representación	340.740.
	1005	Subsidio de Alimentación	1.040.000.
	1008	Prima de Vacaciones	20.000.000.
	1011	Horas extras y días festivos	700.000.
	1012	Bonificación especial de recreación	1.500.000.
	1016	Honorarios	11.700.000.
	1021	Prima Técnica	<u>915.083.</u>
		<b>TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ <u>206.195.823.</u></b>

27 NOV. 1992

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Noviembre de 1992 dentro del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones para la presente vigencia con Recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por el CONFIS.

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PPTO. NACIONAL</u>
<b><u>TRANSFERENCIAS</u></b>			
03	3001	Fondo Nacional de Ahorro	19.049.416.
	3002	Cesantías	24.000.191.
	3005	Instituto de Seguros Sociales	20.000.000.
	3007	Pensiones	12.169.750.
	3009	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	4.197.354.
	3010	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	5.473.166.
	3013	Bienestar Social	4.000.000.
	3014	Capacitación	1.411.200.
<b>TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS</b>			<b>\$ 90.301.077.</b>
<b><u>INVERSIONES</u></b>			
2405	3	Infraestructura educativa para educación post-secundaria	
	002	Construcción aula múltiple Fac. Medicina	4.499.999.97
2405	3	Construcción Biblioteca y Centro de Recursos en Universidad Tecnológica de Pereira	5.200.000.00
	4	Construcción Sede Facultad de Educación	900.000.00
			<b>10.599.999.97</b>
<b>GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE NOVIEMBRE CON PPTO. NACIONAL APROBADO POR EL CONFIS . . . . .</b>			<b>\$ 307.096.899.97</b>

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:

27 NOV. 1992

*Jairo Melo*  
JAIRO MELO ESCOBAR  
PRESIDENTE



*Carlos Arturo Jaramillo R.*  
CARLOS ARTURO JARAMILLO R.  
SECRETARIO

